

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 3

FECHA DEL INFORME 02/04/2024 .

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 30/03/2024 HASTA 29/04/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>Buen Gobierno, tecnología y eficacia administrativa</u>	
		SECTOR <u>Tecnologías de la información y las comunicaciones</u>	
		PROGRAMA <u>Líneas de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente</u>	
		281 - Optimizar dos (2) medios de telecomunicaciones para garantizar	
		META <u>conectividad y seguridad física y lógica durante el cuatrienio</u>	
		Fortalecimiento conectividad eficiente y segura del municipio	
NOMBRE DEL PROYECTO <u>de Chía</u>			
CÓDIGO BPPIN <u>2020251750026</u>			

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de Servicios			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.5839354
CONTRATISTA		Adrián Felipe Fernández Castro					
PLAZO DE EJECUCIÓN		9 MESES Y 17 DIAS					
FECHA DE CONTRATO		29/01/2024		FECHA DE INICIO		30/01/2024	
FECHA TERMINACIÓN		15/11/2024					
PRORROGA	FECHA			TIEMPO			FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA			TIEMPO			FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 50.703.339		EN LETRAS		CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL \$ 50.703.339	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN					
FECHA DE PRESENTACIÓN		SOPORTES		SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Realizar el tendido, soporte y configuración cuando aplique, de los tendidos de fibra óptica del municipio y demás medios de comunicación existentes.		100	31.35	Reparación de fibra óptica por ruptura glorieta de jumbo, reparación y empalme de fibra óptica cra 9 vereda bojaca, remplazo 200m de fibra.	
2. Realizar la definición de requerimientos técnicos de equipos, materiales y herramientas a través de fichas técnicas, necesarias para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica, atendiendo los requerimientos establecidos por la administración.		100	20.90	No se adelantó ninguna actividad	
3. Apoyar las actividades de soporte, asistencia y seguimiento técnico al servicio de red e internet en las áreas de cobertura wifi del municipio de conformidad a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.		100	31.35	Configuración radio enlace Ubiquiti antena sectorial con Rocket M2, quien provee el servicio de internet, a la Zona WIFI ubicada en la vereda la Balsa. Configuración de router Huawei, quien provee el servicio de internet, a la Zona WIFI ubicada en la vereda samaria. Revisión de zonas wifi, fagua, tiquiza, bojaca, por fallas y mantenimiento	

4.	Apoyar las jornadas de configuración especializada y soporte de redes alámbricas e inalámbricas, según programación establecida por el supervisor del contrato y/o jefe de la oficina TIC.	100	31.35	Conexión al servicio de internet inalámbrico a las funcionarias de acción social, debido a un traslado de oficina. Traslado e instalación de punto de red en la secretaria de movilidad, debido a un traslado de puestos. Instalación del servicio de internet en el auditorio 1 del palacio municipal, para los resultados finales elecciones comité de convivencia laboral. Instalación de equipo Access point FortiAP 432F, para proveer el servicio de internet inalámbrico en la plazoleta Hoqabiga, par evento de la secretaria de salud. Instalación de equipo Access point Rocket M2, para proveer el servicio de internet inalámbrico en la secretaria de Desarrollo social ubicado en la biblioteca Hoqabiga segundo piso. Se realiza el reinicio del Access Point TP-Link ubicado en la oficina de Acción Social, debido a que se encontraba bloqueado. Apoyo a Secretaria de gobierno en la revisión de la cámara Glorieta Jumbo del proyecto Chía 2. Apoyo a Secretaria de gobierno en la revisión de la cámara lcal del proyecto Chía 4. Apoyo a Secretaria de gobierno en la revisión de la cámara Frontera Chía - Cajicá del proyecto Chía 4. Apoyo a Secretaria de gobierno en la revisión de la cámara Finca Esovina del proyecto Chía 4. Apoyo a Secretaria de gobierno en la revisión de la cámara Cerca de piedra - Resguardo del proyecto Chía 4. Revisión del servicio de internet en la secretaria de Gobierno oficina de Asuntos Étnicos y Religiosos debido a que pintaron las paredes y desconectaron los equipos de red. Revisión del servicio de internet inalámbrico en la Biblioteca Hoqabiga primer piso, debido a que no se pueden conectar a la red. Revisión del servicio de internet inalámbrico en la Biblioteca Hoqabiga primer piso, debido a que no se pueden conectar a la red. Revisión del Access Point FortiAP 431, ubicado en la secretaria de Educación, debido a una falla en el servicio. Revisión del servicio de internet en la estación de policía el curubito, debido a una falla en el servicio.
----	--	-----	-------	---

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN				
5.	Presentar a través de informes técnicos ejecutivos los resultados estadísticos que se obtengan, relacionados a los tendidos, puntos y demás asociados a los proyectos de ampliación de infraestructura de telecomunicaciones.	100	0	No se adelantó ninguna actividad.

6.	Utilizar los equipos que le sean asignados para el desarrollo de las obligaciones y ejecución del contrato, hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibíó, salvo deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor del contrato, al momento de la terminación de éste, quien expedirá el certificado de recibido a satisfacción que formará parte del informe final.	100	31.35	Uso de equipos asignados para el desarrollo de las actividades, como lo es equipo de cómputo. Los equipos de fibra como Fusionadora, OTDR, Pinza de tráfico, POWER METER. Equipos para trabajo seguro en alturas
7.	Diligenciar y mantener actualizados los planos de red de las diferentes dependencias, donde se especifique rangos de IP distribuidos, planos de rack, marquillaje de la red de datos y fibra óptica de la alcaldía municipal, en la que se deben documentar todos los cambios que se realicen sobre el proceso de configuración, instalación, mantenimiento y/o cualquier cambio efectuado en los mismos	100	31.35	Actualización de carta de empalme, donde están consignados tendidos y puntos de conexión asociado a la red de Fibra Óptica relacionando los empalmes de cada una de las Muflas.
8.	Mantener para el cumplimiento del objeto contractual con los siguientes elementos de seguridad industrial: overol, guantes, gafas, botas y demás que sean necesarios para resguardar su seguridad en desarrollo de las actividades contempladas en el contrato.	100	31.35	Porte de elementos de protección personal EPP y Elementos de protección contra caídas.
9.	Apoyar la definición de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, aportando objetivos y requerimientos técnicos de equipos, herramientas e insumos, asociados a la infraestructura de telecomunicaciones del municipio y demás asociadas.	100	10.45	No se adelantó ninguna actividad
10.	Asistir a las reuniones y eventos relacionados a sus actividades contractuales, citadas por el jefe de la oficina de tecnologías de información y las comunicaciones.	100	20.90	No se adelantó ninguna actividad.

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	NINGUNA
---------------	---------

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO

☒ SI☐ NO

VALOR INICIAL			\$50.703.339	
VALOR ADICIÓN				
VALOR TOTAL			\$50.703.339	
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN
1	DE	10	\$5.300.000	10.45
2	DE	10	\$5.300.000	10.45
3	DE	10	\$5.300.000	10.45
	DE			
	DE			
	DE			
	DE			
	DE			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 3

VALOR TOTAL EJECUTADO		\$15.900.000				
SALDO POR EJECUTAR		\$ 34.803.339				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024000099	30/01/2024	2319442301202 0251750026015 2.3.2.02.02.009	1101 LIBRE ASIGNACION	50.703.339	5.300.000	34.803.339

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	7918591881	Marzo 2024	SALUD	\$ 265.700
			PENSIÓN	\$340.100
	69254992		ARL	\$ 92.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado.
Por fallas técnicas en los equipos	No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado.
Incapacidad médica por enfermedad por más de 20 días	No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado.
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia que impidan el desarrollo del objeto contractual	No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	
CARGO	
CORREO	FIRMA

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO PARA RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	
		PAGINAS	

CONTRATO No.		CO1.PCCNTR. 5839354		FECHA DEL CONTRATO		29/01/2024	
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL TENDIDO, CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y SEGURIDAD DE REDES DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.					
CONTRATISTA		ADRIAN FELIPE FERNANDEZ CASTRO					
C.C.:		1072645923		TELEFONO		3106196124	
FECHA DE LA EVALUACIÓN		30/04/2024		PERIODO EVALUADO		DEL 30/03/2024AL 29/04/2024	
CRITERIOS BASICOS		DESCRIPCION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTAJE			
				RANGO			
				ENTRE	Y	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.		9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).		1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)		0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo		9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo		1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado		0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas		7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones		1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones		0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso		7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.		1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.		0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos		14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente		5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución		1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.		0			
GESTION	EFFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo		11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.		1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista		0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones		1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.		0			
PUNTAJE MAXIMO 100				TOTAL PUNTAJE		100	
OBSERVACIONES:							

Excelente (81-100) X Bueno (61-80) Regular (41-60) Deficiente (21-40) Malo (0-20) .

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente revaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO	
		PAGINAS	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN
No. CO1.PCCNTR.5839354

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El o la señor (a) **ADRIAN FELIPE FERNANDEZ CASTRO**, identificado (a) con C.C. No. 1072645923, cumplió con las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES número CO1.PCCNTR.5839354 de fecha veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

El objeto del contrato es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL TENDIDO, CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y SEGURIDAD DE REDES DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.**

Se autoriza el pago de la cuota Nro. 3 de 9 correspondientes al plazo comprendido entre el 30 de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) al 29 de abril de del año dos mil veinticuatro (2024), por valor de: CINCO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 5.300.000) conforme a lo pactado en la cláusula cuarta del mencionado contrato.

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PPTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2319442301202 0251750026015 2.3.2.02.02.009	1101	50.703.339	5.300.000	34.803.339

El contratista persona natural presentó la planilla Integrada número **7918591881** del **08 de abril del 2024**, en las que consta que ha efectuado el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones, para el período de **marzo de 2024** verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla, se constató que se ajusta a la base de Liquidación correspondiente al valor del contrato.

Así mismo dejo constancia expresa que los documentos recibidos del contratista fueron revisados detalladamente, verificando que cumplen completamente en su contenido, con los requerimientos legales y contractuales establecidos.

En cuanto a la evaluación del proveedor, dejo constancia que se verificó, según evaluación realizada en el formato de re-evaluación que el servicio suministrado durante este periodo fue:

Excelente __x__. Bueno____. Regular____ Deficiente____ Malo__

La presente certificación se expide como evidencia de la ejecución contractual, y para efectos de pago, con destino a la Secretaría de Hacienda, a los 29 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024)

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.